

Junta Pericial

da inmediatamente, a la renova-
 cion total de la Junta Pericial,
 y enterados del R. D. de 23 de Mayo
 de 1848 R. O. de 10 de Febrero de 1859
 y de su aclaratoria, de 16 y 30 de Ju-
 nio de 1863 se acordó proceder a
 su renovacion, con sujecion a sus
 prescripciones. Preparados de con-
 temano la lista general de los
 contribuyentes comprendidos en
 el Distrito del corriente, año co-
 Jose Gaviño
 Juan Lora
 Antonio Jimenez
 Simon Conesa
 Antonio Govea
 Miguel Garcia
 Jesus Garcia

nomico, en la que aparecen este
 rados de mayor a menor por or-
 den de cuotas, y dividida en tres
 categorias, se verificó la designa-
 cion en la forma siguiente; cons-
 ta este Ayuntamiento de casaca
 individuos, le corresponde nom-
 brar siete Peritos y tres suplen-
 tes y proponer a el Sr. Inten-
 dador Económico treinta y
 tres contribuyentes en ternas pa-
 ra que elija siete peritos y cua-
 tro suplentes en la forma segui-
 te.

Núm. de contribuyentes que están inscritos en el Reparto	Peritos y suplentes nombrados por el Ayuntamiento Nombres = Vecinos	Clases o posiciones sociales que ocupan
1104.	D. Roque Jimenez Vera 1ª clase	Proprietario Labrador
1006	D. Meliton Jimenez Pagan 1ª id	id id
581.	D. Juan Mendosa Vera 2ª id	id id
1034.	D. Pedro Conesa Garcia 2ª id	id id
11.	D. Antonio Jimenez Vera 3ª id	id id
668	D. Jose Lorente Alcaraz 3ª id	id id

